



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 067-2011-AGN/OTA

Lima, 28 NOV 2011

VISTO:

El Proyecto de Expediente Técnico "Renovación del Cableado Eléctrico del Local de Palacio de Justicia (Oficinas Administrativas), Correo Central y Repositorio Hawai" y;

CONSIDERANDO:

Que, el Archivo General de la Nación es un órgano ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura encargado de la Defensa y Conservación del Patrimonio Documental de la Nación.

Que, con Memorando N° 188-2011-AGN/OTA, de fecha 24 de noviembre del 2011, la Oficina Técnica Administrativa del AGN, da su conformidad al Proyecto de Expediente Técnico "Renovación del Cableado Eléctrico del Local de Palacio de Justicia (Oficinas Administrativas), Correo Central y Repositorio Hawai".

Que, mediante Memorando N° 187-2011-AGN/OTA, se solicita la Disponibilidad Presupuestal para el Proyecto "Renovación del Cableado Eléctrico del Local de Palacio de Justicia (Oficinas Administrativas), Correo Central y Repositorio Hawai", el cual fuera otorgado mediante Informe N° 215-2011-AGN/OTA-OPP de fecha 25.NOV.2011 con el siguiente detalle: en la Genérica de Gasto 2.3-Específica de gasto 2.3.24.11-De Edificaciones, Oficinas y Estructuras-Meta-00001 Coordinación, Supervisión, Ejecución y Apoyo a la Gestión Institucional por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios con cargo al Crédito Suplementario.



Que, el Expediente del Proyecto "Renovación del Cableado Eléctrico del Local de Palacio de Justicia (Oficinas Administrativas), Correo Central y Repositorio Hawai", tiene un costo de S/ 253,426.45 (Doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos veintiséis y 45/100 Nuevos Soles), dicho expediente cuenta con los componentes siguientes: Materiales e Insumos de Sistema Eléctrico y Servicios de Instalación Sistema Eléctrico.

**QUE ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS FACTICOS Y DE DERECHO
EXPUESTOS PRECEDENTEMENTE Y CON ARREGLO A LAS**

FACULTADES PREVISTAS EN LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 398-AGN/J.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente del Proyecto "Renovación del Cableado Eléctrico del Local de Palacio de Justicia (Oficinas Administrativas), Correo Central y Repositorio Hawai", siendo el costo de ejecución de S/ 253,426.45 (Doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos veintiséis y 45/100 Nuevos Soles), de acuerdo al cuadro que se adjunta.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Abastecimiento y Oficina de Presupuesto y Planeamiento en lo que corresponde.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Abog. Bertha R. Caycho Gonzales
Directora General
Oficina Técnica Administrativa